de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.-Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.-Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.-Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.-Ruegos y preguntas. Asuntos varios. Undécimo.-Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.-El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo Suardiaz Roig.—15.700.

LECIÑENA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 17 de junio de 2004, a las 16,45 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 18 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.-Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.-Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.-Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.-Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.-Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.-Ruegos y preguntas. Asuntos varios. Undécimo.-Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.-El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Galar Arrondo.-15.695.

LICAEN, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en la calle Santa Teresa, 7, Parque Pinto (Madrid) el día 3 de junio de 2004 a las 16:00 horas en primera convocatoria o el siguiente día 1 de julio a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2003. Segundo.-Aprobación si procede, de la gestión

del Consejo de Administración.

Tercero.-Nombramiento de Auditor para el ejercicio 2004.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación del Acta.

Se informa a los señores socios que tienen a su disposición la documentación social sobre los asuntos que son sometidos a la decisión de la Junta. así como el informe de Gestión y, en su caso el informe de los Auditores de cuentas, pudiendo solicitar y obtener copia de la misma gratuitamente.

Pinto (Madrid), 16 de abril de 2004.-El Presidente del Consejo de Administración. D. José Luis Salas Sánchez.—15.517.

LIDAIR, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de esta compañía acordó, en su reunión de 29 de marzo de 2004, reducir el capital social en la suma de 108.182,18 Euros, mediante la amortización de 2.400 acciones numeradas del 418 al 2.817, ambos inclusive, y la reducción de la Reservas de Libre disposición en 362.117,82 Euros, en aplicación del Artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de marzo de 2004.-El Administrador, Pedro Bagó García.-15.516.

LIENDO DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 17 de junio de 2004, a las 13,15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 18 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Renuncia, nombramiento o renovación de administradores

Cuarto.-Nombramiento o renovación de Audi-

Ouinto.-Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.-Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.-Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 352003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.-Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.-Ruegos y preguntas. Asuntos varios. Undécimo.-Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.-El Secretario del Consejo de Administración. Daniel Emilio Sala Puche.-15.699.

LOGAR CERVEZAS Y BEBIDAS, S. L.

Disolución con cesión global del Activo y del Pasivo a su socio único

A efectos de lo establecido en los artículos 117 de la Lev de Sociedades de Responsabilidad Limitada v 246 del Reglamento del Registro Mercantil. se hace público que en la Junta General Extraordinaria de «Logar Cervezas y Bebidas, Sociedad Limitada» celebrada el 16 de abril de 2004, su socio único, «Comcarcia, Sociedad Limitada», ha acordado la disolución de la primera mediante la cesión global del Activo y el Pasivo al socio único.

Se informa a los acreedores de «Logar Cervezas y Bebidas, Sociedad Limitada» (sociedad cedente) y de «Comcarcia, Sociedad Limitada» (sociedad cesionaria), sobre el derecho a obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y a oponerse a la cesión en el plazo y términos previstos en los mencionados artículos 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Alicante, a 22 de abril de 2004.-El Administrador único, D. Ramón Miñana Arnao.-15.972.

LUBIA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 17 de junio de 2004, a las 15,45 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 18 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores

Cuarto.-Nombramiento o renovación de Auditores

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 352003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios. Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Juan Manuel del Río Alba.—15.698.

MA-GO DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 17 de junio de 2004, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 18 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.-Nombramiento o renovación de Auditores

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.-Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto integro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Palenzuela Giménez.—15.694.

MADEX, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 14 de abril de 2004, ha acordado la liquidación de la compañía, mediante adjudicación a los accionistas del activo social, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmuebles	70.427,17
Total Activo	70.427,17
Pasivo:	
Haber social	70.427,17
Total Pasivo	70.427,17

Barcelona, 14 de abril de 2004.—El liquidador, José María Dexeus Trías de Bes.—15.963.

M CAPITAL, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de M Capital, S. A., celebrado el día 26 de marzo de 2004, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social de la Compañía, situada en la calle Puerta del Mar, n.º 20 de Málaga, en primera convocatoria, el día 31 de mayo de 2004, a las 11 horas, y en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurrieran el quórum de accionistas exigible, el día 1 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora. El objeto de la misma es el de someter a la deliberación y decisión de la Junta, los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión social realizada por el Consejo de Administración, todo ello referido a M Capital, S. A., y al ejercicio de 2003.

Segundo.-Propuesta de distribución de dividendo.

do.
Tercero.—Nombramiento de auditores de Cuentas Anuales para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Propuesta de ampliación de capital. Acuerdos que procedan y en especial la modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales, relativos al Capital Social.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para ejecutar y subsanar, en su caso, las aclaraciones que correspondan, para el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Se hace constar, conforme a los previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de todos los accionistas a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Málaga, 15 de abril de 2004.—Pablo Franco Cejas, Secretario del Consejo de Administración.—15.443.

MERRYHOUSE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 17 de junio de 2004, a las 14,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 18 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores. Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios. Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Godino Reyes.—15.692.